



En cumplimiento al artículo 81 de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, se hace pública la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; por el periodo que se indica.

H. AYUNTAMIENTO, TEMOAC MORELOS				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al periodo DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
RAMO 33 FONDO 3	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	18,128,859.83	18,128,859.83	-
RAMO 33 FONDO 4	SEGURIDAD PUBLICA	10,516,692.61	10,516,692.61	-